MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 03-2007

Acta de la sesión ordinaria número tres, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 22 de enero de 2007, en el Edificio Ebbalar a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Geovanny Zuñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gattgens, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva, Reina Fonseca Ortega y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 03-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 22 DE ENERO 5.00 P.M.

1.- Análisis y aprobación del acta No. 01-07

2.- Presentación de la Señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

3.- Continuación del análisis del Reglamento de Requisitos de Graduación de Educación Técnica.

4.- Asuntos varios

5.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Solicitud de cambio de nombre de Instituto Pedagógico de Religión a Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica..

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comisión de Planes y Programas

Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio de las especialidades: Turismo Rural, Contabilidad, Administración y Operación Aduanera, Ejecutivo para Centros de Servicio, en Educación Técnica.

ARTICULO 1

Análisis y aprobación del acta No. 01-07

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 01-07, celebrada el día lunes 15 de enero de 2007.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-03-07

- **Aprobar el acta ordinaria de la sesión No. 01-07, celebrada el día lunes 15 de enero de 2007**

ARTICULO 2

Presentación de la Señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

El Señor Ministro de Educación Pública da la bienvenida a la señora Giselle Cruz Maduro, como Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

La Señora Giselle Cruz dio las gracias a todos los miembros del Consejo por el apoyo, al señor Ministro por la oportunidad de trabajar en esta Secretaría. Expresa, que espera que esta oportunidad se convierta en un trabajo en creces y contar con el apoyo con los miembros del Consejo.

La Señora Leda Badilla da la bienvenida a la señora Cruz Maduro y expresa que en el seno del Consejo se estuvo conversando varias cosas que ella podría organizar, retomar y dar seguimiento. Algunas de ellas hay que planificarlas, otras son emergentes

Señala que tiene especial preocupación por el Acuerdo Nacional por la Educación, por los colegios universitarios y las recomendaciones de la evaluación de las Pruebas de Bachillerato. Más que todo es necesario el seguimiento de acuerdos que ha tomado en Consejo. Con base en esa lista hacer un plan de trabajo para darle seguimiento, ver que asuntos están pendientes y a dónde hay que poner más énfasis, es decir cuáles son las prioridades

La señora Yolanda Rojas externa la bienvenida a la señora Cruz Maduro y desearle todo lo mejor, porque entre mejor lo haga ella mejor le va al Consejo Superior de Educación. Aquí en el Consejo va a encontrar un excelente grupo de colaboradores, todos colaboran con todos, se trata del logro de un objetivo común y de apoyar todo lo que sea bueno para la educación.

Se refirió fundamentalmente la señora Rojas a la forma de trabajo del Consejo, en ciertos pequeños detalles que quizás pueden ayudar a facilitar el trabajo del Consejo más que a temas en particular. Siempre se han recibido las actas a tiempo, bastante bien redactadas, Kriss Jiménez hace una excelente labor en ese sentido consignando los acuerdos. Sin embargo, como que se perdió un poco la costumbre de recibir la agenda, es importante para los miembros saber lo que se viene a discutir, no encontrarlo de sorpresa en la mesa y si hubiera documentos asociados a esa agenda, si fuera posible recibirlos junto con a agenda, ayudaría a venir un poco más preparados para la discusión. Además del acta, enviar de antemano la agenda y los documentos asociados.

Otro aspecto muy importante, el seguimiento de acuerdos, se toman muchos acuerdos, a veces muy claro de parte del Consejo y a veces no tan claros también. Hay distintos niveles de urgencia, pero en este momento hay muchos pendiente. A la señora Cruz Maduro le va a corresponder estudiar todos esos acuerdos y priorizar, porque hay pequeños acuerdos y grandes acuerdos, hay asuntos más importantes que otros y para los cuales dan fechas límite, otro gran pendiente es recibir a los funcionarios de la División de Planeamiento para una presentación de la evaluación de la Política Educativa hacia el Siglo XXI. Para efectos de organización distinguir en aquellos aspectos que realmente le corresponden al Consejo y aquellos aspectos que no; debe

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

seguirse el orden jerárquico formal y en ese sentido lo que envíe el Ministerio de Educación debe venir a través de las autoridades y no directamente de las personas o de una escuela, departamento, sino que debe venir del Despacho del señor Ministro o en su defecto del despacho de la Viceministra Académica, seguir ese orden es muy importante porque saben que se trae a Consejo y que no. Sintetizando –externa la señora Yolanda Rojas- la agenda, los documentos y los acuerdos

El señor Ricardo Ramírez dio la bienvenida a la señora Giselle Cruz y manifestó que en presencia de ella, expresa que se sienten muy orgullosos y agradecidos de tener una gran profesional.

Externa don Ricardo Ramírez que lo que ha sentido en este Consejo va en dos direcciones, primero la administración interna del Consejo y después la propia política del Consejo. Los educadores por costumbre planificamos todos. En una oportunidad se propuso en la sesión pasada, presentar un plan operativo del Consejo en el campo administrativo y en el campo de las funciones propias del Consejo que están muy claran en la Ley de creación y el reglamento. Es coordinar con la Administración y la Administración toda un planificación para lo que se va a trabajar. Hay situación que viene de improviso y se atienden pero por ejemplo, se esta en el Acuerdo nacional y se quiere poner las políticas educativas pero cómo se está a lo interno de este Consejo.

El señor Geovanny Zuñiga externó que recién se está estrenando en este Consejo. Dentro de la parte administrativa que mencionan los compañeros, es importante el establecimiento de principios de control interno dentro del Consejo, esto para prever situaciones como las que se dio el 26 de diciembre. Si existieran controles cruzados o principios situaciones como ésta se podrían prever, es importante realizar arqueos, eso significa revisión de documentación. Eso para el Consejo que al final es el que debe responder situaciones con esa pueden favorecer al mismo Consejo. Lo que sucedió el 26 de diciembre se da gracias a un cajero que hace una llamada por teléfono y a la compañera Kriss y al abogado que atienden la llamada, pero no porque la Administración se percató. Ahí es importantísimo establecer controles internos y no solamente en lo financiero sino al resto, ver quien custodia y que custodia, eso es muy importante, por ejemplo ese extravío que se dio y darse cuenta nueves meses después deja mucho que pensar. Dentro de esa parte administrativa es muy importante el establecimiento de controles internos, por supuesto revisión de documentos, revisar arqueos y aquí no se le puede decir a la contadora que ella revise el arqueo, porque por principios no puede ser, no se puede ser juez

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ni parte a la misma vez. Hay un acuerdo del Consejo donde se le solicita a la contadora enviar una nota del porqué se percata de la situación nueve meses después, pero no ha llegado.

La señora Reina Fonseca dio la bienvenida a la señora Cruz Maduro. Externa doña Reina que hay acuerdos y pone de ejemplo un acuerdo que se tomó hace algún tiempo, donde se decía que se iba a elaborar un boletín para tener más facilidad en la divulgación de algunos de los acuerdos del Consejo, nunca se llevó a cabo, se quedó nada más como en un plan y nunca se ejecutó.

Muchos de los acuerdos de este Consejo salen publicados en La Gaceta y casi nadie los lee o a veces cuando se llega a reuniones la gente los desconoce.

El señor Guillermo Vargas manifestó que le complace mucho este nombramiento de doña Giselle como Secretaria General y hace votos porque pueda cumplir con éxito su tarea pues el trabajo no va a ser sencillo y nunca lo es. Señala que es conveniente recordar que ningún otro Ministerio de este país tiene lo que la Constituyente le dio al Ministerio de Educación Pública, esto es un Consejo Superior de Educación que es organismo colegiado de rango superior al propio Ministro en cuanto a definición de las políticas educativas y a la definición de la ruta por la que ha de transitar la educación nacional. Un cuerpo colegiado que por su naturaleza y por sus facultades ha generado a lo largo de la historia situaciones incluso de conflicto abierto con el Ministro, lo que nos obliga a ser muy celosos en el equilibrio de poderes, ejercicio de facultades, respeto de autoridades y fortalecimiento de una permanente y armónica comunicación y acción coordinada del Consejo con el Despacho del Ministro. El logro y sostenibilidad de ese equilibro y esa acción de comunicación que permita un trabajo armónico es una responsabilidad que, en gran medida recae en el Secretario del Consejo pues ésta es la persona que puede permitir estorbar o facilitar el logro de esos objetivos comunes.

Externa el señor Guillermo Vargas que lo que quiere decir con esto es que, como es sabido, la tarea que tiene todos los consejo y juntas directivas con naturaleza semejante a la nuestra es que sus integrantes vienen cada ocho días a sesiones por lo que, obviamente el Consejo como tal no está en el permanente trabajo información, acción, coordinación, comunicación y de seguimiento de acuerdos. El Consejo viene recibe la información que le han preparado previamente, analiza, trabaja, delibera y decide partiendo del supuesto, no siempre cierto, de que sus mandatos se cumplen y que la acción

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dispuesta se divulga y se ejecuta. A quién corresponda esta labor de preparación previa a las sesiones del Consejo y de seguimiento posterior de la ejecución de sus acuerdos? El Ministro de Educación Pública es una persona muy ocupada, no se le va a solicitar al Ministro estar en el detalle de seguimiento de asuntos. La funcionaria a quine corresponde esta delicada tarea es la secretaria general, porque el Consejo tampoco puede meterse en la administración y ordenar, no le compete, pero si se toma una decisión y no se cumple el secretario general es el que actúa con la administración y el primer responsable del desacato de lo acordado por este organismo constitucional. . Esto implica por parte de la Secretaría General un estudio muy serio, un análisis permanente de todos los temas y correspondencia que llega al Consejo Superior que permita discriminar lo que compete a este Consejo, lo que siendo competencia de este Consejo viene equivocada y debe devolverse a la Administración y la priorización según importancia y trascendencia de los temas que debe tratar el Consejo.

Considera el señor Guillermo Vargas muy importante sea de absoluta confianza del Ministro y del propio Consejo pero debe entenderse muy bien qué es y qué significa esa confianza. Confianza en su formación y y competencia académica para enfrentar los problemas de naturaleza educativa que se presentan, estudiarlos, previamente, determinar su trascendencia, sus implicaciones educativas, administrativas, legales, financieras, políticas y, en consecuencia, traer al Consejo el tema con todos los otros insumos que permitan tomar una decisión con visión de conjunto. Confianza significa además que quien ocupe la Secretaría sea un gerente del personal de apoyo del Consejo que mantenga un ambiente de trabajo, de seriedad digno de la cara externa de este organismo constitucional, de firmeza y claridad en los procesos administrativos y sobre todo confianza en el manejo de la confidencialidad. Cuando las personas visitan al Consejo no hablan con el Consejo, no hablan con el Ministro, hablan con las personas aquí presentes, hablan con quien ocupa la Secretaría y para ellos, lo que diga eso es lo que el Consejo ha dicho, a lo que se comprometa se entenderá como compromiso del Consejo, con quienes se reúna sentirán que se han reunido y tienen el aval o la negativa del Consejo, hay que tener mucho cuidado con eso.

Finalmente otra cosa muy importante es confianza en que los acuerdos tomados sin tergiversaciones ni interpretaciones personales lleguen pronto, sin dilataciones a aquellos a quienes competa. Confianza en que no se pone en tela de duda la aplicación inmediata de lo que el Consejo dispone. Confianza

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

en divulgación amplia de lo que el Consejo esta haciendo. Por ejemplo se toma un acuerdo, se visitan las escuelas, regiones y colegios y nadie tiene la información. Se debe contar con un mecanismo de comunicación más directo del Consejo a las instancias del MEP.

El señor Wilberth Pérez manifestó que reconocen en la señora Giselle Cruz una gran capacidad, en las Direcciones Regionales se conoce el trabajo realizado por ella. Reiterando algunos planteamientos que han hecho los compañeros pero es bueno insistir. En la sesión anterior expresó don Wilberth manifestó que para este Consejo labora todo un equipo y que ese equipo debe tener una gerencia. Es muy importante que todo el complemento de este Consejo sepa que hay una jefe, un gerente, un administrador. En anteriores ocasiones se traían situaciones avaladas por los gerentes, un presupuesto por ejemplo mal confeccionado, nunca se entendía como llegaba aquí un asunto que se pudo haber corregido en la Secretaría y en aras de adelantar el trabajo más bien perjudica.

Se refirió el señor Wilberth Pérez al Acuerdo Nacional sobre la Educación, el cual está estancado, se le ha puesto un gran interés y con los diez meses que le quedan como miembro de este Consejo, le gustaría saber que se puso en marcha en el país este acuerdo.

El señor Vidal Quirós manifestó que como lo han mencionado anteriormente, este Ministerio de Educación es el único que tiene un Consejo. Como dirección de la educación este Consejo no se puede equivocar y con la ayuda del MEP que es el ejecutor, se pueden sacar cosas muy importantes. Externa don Vidal Quirós que es muy importante que la Secretaria General ayude al Consejo Superior a no equivocarse, en esa forma hacer un plan de trabajo, un seguimiento de acuerdos para que se cumplan y ayudándole al señor Ministro.

El señor Pedro Araya manifestó que es un gusto volverse a encontrar con la señora Cruz Maduro y máximo compartir en este seno tan trascendente la política educativa de este país. Externa el señor Araya que él viene ingresando en este ámbito y por la inexperiencia no ha podido expresar mucho.

Es muy importante el seguimiento de acuerdos que mencionaba la señora Leda Badilla, los conceptos de priorización y jerarquización, determinar cuáles son las funciones propias del Consejo y cuáles son respuestas que deben dar otras instancias del MEP, igual determinar que corresponde y que no

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

corresponde al Consejo, que esta en primer orden, es determinante la participación de una secretaría general.

El señor Luis Gerardo Leiva externa que le desea éxitos y que Dios le ilumine e igual sabe que va a realizar una excelente labor porque capacidad le sobra.

La señora Giselle Cruz dio las gracias por las recomendaciones una a una, la analizará, las tomará en cuenta. Comunica la señora Cruz que el día miércoles tiene programada una reunión con el personal administrativo y también escuchará a ellos en este proceso. Externa que su labor va a ser en conjunto con el Señor Ministro y les reitera las gracias a los señores miembros del Consejo.

El señor Ministro de Educación externa que cuando le dicen que existe un cuerpo superior al del Ministro como que da un poco de susto. Externa el señor Leonardo Garnier que en realidad para él, el Consejo fue una sorpresa muy agradable en varios sentidos, primero como grupo humano es muy bonito, otro es que en el Ministerio no hay tiempo, se termina una cosa y se entra en otra, se resuelve un problema y salen dos. En un principio me pareció que entre tantas cosas, venir dos o tres horas por semana al Consejo, pero es de los pocos ratos en la semana en que se puede pensar en la educación costarricense, cuál es la dirección y en temas más de fondo en ese sentido, expresar el señor Leonardo Garnier, ha sido muy sabroso.

Sobre la línea del Acuerdo Nacional sobre la Educación y un tema al que se refirieron algunos compañeros coincide el señor Ministro que la idea es rescatar ese espacio, ahí se ha andado un poco flojos, pero es un espacio que vale la pena rescatar, porque algo que se decía precisamente cuando se arrancó con lo del Acuerdo es que, era un momento curioso en Costa Rica porque habían muchos diagnósticos, propuestas, materiales incluso algunos del propio Consejo, se podían tomar y hacer una buena síntesis, es el sentido de dirección de la educación costarricense.

Parte de lo que el señor Ministro ha percibido es que se necesita una relación mucha más estrecha entre el Ministerio y el Consejo, incluso sería muy bueno reunirse con la Viceministra Académica, la Secretaria General y el Ministro para estar viendo lo de la agenda, los temas, o sea, que realmente la parte académica del MEP este mucho más cerca del Consejo, en parte para el cumplimiento de los acuerdos, en parte para extraer los aspectos relevantes, por eso lado va a ser fácil.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hay algunos temas, que ya se mencionaron que no deberían estar aquí, pero están y uno de esos es los Colegios Parauniversitarios. Con la propuesta de creación de la Universidad Técnica, originalmente en Alajuela, lo que se les está proponiendo es que todos los colegios de alguna manera se adscriban a esa universidad y lo ideal quitar la Educación Parauniversitaria del Consejo, pero tiene primero que pasar por la Asamblea Legislativa, es un intento de ir quitándole al Consejo cosas que no debieran estar aquí, lo otro es el funcionamiento de las comisiones, muchas cosas se pueden resolver en la secretaría antes de llegar al Consejo. Una decisión que se tomó hace un tiempo y que es importante es que una vez que las comisiones tomaban esos acuerdos, se discutieran para que el Consejo los ratificara.

ARTICULO 3

Continuación del análisis del Reglamento de Requisitos de Graduación de Educación Técnica.

El señor Guillermo Vargas manifestó que revisando dicho reglamento, solamente hay dos cambios, uno en el artículo primero cuando establecen los requisitos para optar por el título de Técnico que es precisamente en donde este Consejo ha manifestado opiniones opuestas y el segundo cambio es la eliminación de las opciones 1 y 2, todo lo que sigue luego corresponde en los más de los casos a reformar el articulado para que sea congruente con los dos cambios señalados.

El cambio que implica la eliminación de las opciones uno y dos es obvio, hay que cambiarlo porque ya no existen. Sin embargo en cuanto al artículo 1, además de hay asunto de forma, el problema es que el Consejo estaba un poco confundido sobre la exigencia o no del bachillerato como requisito para otorgar el título de Técnico, por ello vino el director de Educación Técnica la posición de su unidad en el sentido de no plantear como exigencia ese requisito. Considera don Guillermo Vargas que se puede mejorar un poco la redacción en el artículo 1, pero el escollo mayor es si es con el bachillerato o sin el bachillerato. Don Fernando Bogantes en su oportunidad explicó que la idea de ellos es que no fuera requerido el bachillerato pero que fuera egresado de la educación diversificada.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

porque se pierde el bachillerato, no es esa, todos van a bachillerato y en un gran porcentaje lo aprueban.

El señor Guillermo Vargas manifestó que el INA gradúa técnicos con una formación especializada que en muchos casos es muy superior a la que ofrecen los colegios técnicos, pero el título que extiende es el de Técnico en tanto que solo los colegios técnicos gradúan con el título de Técnico Medio que tienen mejor paga y aceptación en el mercado y la razón que siempre se esgrimió fue que la diferencia entre el Técnico y el Técnico Medio se basa en que los primeros no tenían el bachillerato. Si esta distinción es válida y sustentada legalmente, propone como salida que quien es solamente egresado pero cumple con todas las condiciones y requisitos del área técnica reciba el título de Técnico como los del INA y quien además de aprobar todas las exigencias del área de tecnologías obtiene también el Bachillerato se le otorgue el título de Técnico Medio. Con ello se haría justicia también con los graduados del INA, quienes, en muchos casos tienen una preparación técnica muy superior a los graduados de colegios técnicos.

Pregunta don Luis Gerardo Leiva si hubo un análisis previo o instrumento de medición con alguna población estudiantil, para escuchar su criterio. Externa que escuchó a algunos jóvenes y no están de acuerdo, creen que además del técnico medio deben también tener su título de bachiller para llegar con más competitividad a su ámbito laboral.

Don Vidal Quirós manifestó que el experiencia de Educación Técnica es un esfuerzo adicional de todo un año porque se ha venido diciendo que las población más limitada de recursos tiene que salir a trabajar, no es que no quieren, lo ideal es que todos sean bachilleres, pero la posibilidad de la pobreza en que viven y sobre todo el INA tiene un equipo fantástico, el Tecnológico también.

Manifiesta la señora Reina Fonseca que esto surgió con el señor Rubén Salas como director de un colegio técnico, surgió esa necesidad de partir un poco de esta situación que viven muchos de los estudiantes y que mucha de la población que tiene específicamente ese colegio que es en Heredia y la mayoría de esos jóvenes necesitan trabajar

El señor Pedro Ureña externó que es un tema complejo de decidir. Por presunción se piensa que si los jóvenes se orientan hacia un colegio técnico es con la intención de salir rápido y orientarse hacia el mundo del trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Posiblemente el bachillerato de una u otra manera sea una limitante a la hora de incorporarse en su mundo de trabajo, lo ideal sería que sean las dos alternativas, pero en términos de la necesidad y lo que desean y hacia donde se proyectan y que pudieran acercarse precisamente con su especialidad técnica y en el momento que las circunstancias se lo permitieran poder lograr el bachillerato.

El Señor Wilberth Pérez manifestó que el temor es que la gran cantidad de estudiantes que salen de bachillerato se puede ampliar y no es no opten por la posibilidad del bachillerato, la mayoría lo presentan y muchos lo pasan. Lo ideal sería, que se graduaran bachilleres, pero si no van a bachillerato y tiene una habilidad en maderas, turismo, etc, se debe aprovechar esa habilidad.

La Señora Leda Badilla considera que el asunto medular está en noveno año que se cierra un ciclo. Luego el haber modificado el propósito de las pruebas de sexto año puede considerarse como una transición para pensar lo que sigue con noveno y con todo el tercer ciclo.

Considera la señora Leda Badilla que la prueba de noveno hay que revisarla, se puede sustituir pero no se puede quitar, ahí es donde hay que afianzar la orientación vocacional para luego diferenciar la salida de la educación secundaria, técnica, académica. Considera que los cambios para noveno año son transicionales pensando que en el largo plazo, las pruebas pueden ser especificas si las salidas para el bachillerato también ese diversifican. Las pruebas para noveno y bachillerato pueden cambiar pero no eliminarse.

El señor Guillermo Vargas manifestó que tiene temor por la argumentación que se está dando hoy acá en el seno de este Plenario y que pareciera consolidar la errónea justificación de que no hay que hacer el bachillerato porque es un cuello de botella y por lo tanto mejor quitarlo. Si este es el argumento, señala don Guillermo, yo me opongo a él pues se esta descalificando aquí mismo el bachillerato. Si así fuera entonces, porque no decir el día mañana a los estudiantes de la educación diversificada académica, quienes también son jóvenes pobres, también hacen un gran esfuerzo, también provienen de áreas marginadas y también tienen que entrar a trabajar, que hay quitar el bachillerato, basándose exactamente en el mismo argumento que hoy algunos señalan. Si ha de tomarse un acuerdo en sentido de no exigir el Bachillerato fundamentémoslo bien en el orden curricular, en los objetivos propuestos, en

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

las estrategias didácticas que nos inclinen a esa decisión, pero, por favor, no en las dañinas, no en las dañinas teorías del pobrecito.

Externa la señora Yolanda Rojas que la Educación Técnica era una educación terminal para el trabajo, no era bachillerato, el doceavo año se agregó porque si no tenían la oportunidad de ir a la universidad, era una educación media para el trabajo. En este momento decir que no pueden ser técnico si no tienen le bachillerato, una cosa no va con la otra; tienen la formación necesaria para ser técnico, si quieren seguir adelante su educación universitaria que terminen el bachillerato, pero para ser técnicos no necesitan haber aprobado el bachillerato. Se esta exigiendo un requisito que no necesitan para ser técnicos, no se les esta cerrando la opción de que hagan el bachillerato pero para aquellos que no la puedan aprobar en ese momento que ejerzan como técnicos que están perfectamente capacitados para hacerlo. El doceavo año es un agregado, así no era la educación técnica originalmente, un agregado a partir del prejuicio que siempre ha existido en este país por la Educación Técnica, el que no es inteligente que vaya a un vocacional, el que tiene problemas que vaya a un vocacional; lo mismo que vivió el Instituto Tecnológico, una cosa no tiene que ver con la otra. Considera la señora Yolanda Rojas que más bien se les limita la posibilidad de ejercer como técnicos si no se abre esta opción.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 02-03-07

- **Aprobar el Reglamento de Requisitos de Graduación de la Educación Técnica, con modificaciones en los artículos 1, inciso a, b y en el artículo 34 y regirá para el curso lectivo 2007.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

1.- Se refirió el señor Ministro a la divulgación masiva que se le dio a la prueba nacional de sexto año. La acogida que tuvo dentro de los gremios el hecho de que la prueba sea diagnóstica y no para promediarla con la nota final para que el alumno concluya el II ciclo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Externa el señor Ministro que irá a pasar con la deserción y el fracaso entre sexto y sétimo, para ver si en efecto la prueba estaba provocando ese problema.

2.- El señor Pedro Ureña manifestó que paralelo a la situación de las pruebas de sexto grado los criterios son muy positivos en términos de la posición. Considera oportuno en el futuro visualizar la articulación entre el sexto y el sétimo año de la Educación General Básica. En el nivel de la escuela al colegio es donde se viene dando un cierto divorcio que repercute en términos de la deserción y la repitencia en el nivel del sétimo año de la Educación General Básica. Externa que ha venido insistiendo en la necesidad de acercamiento entre los maestros de sexto grado y los profesores del sétimo año de la Educación general Básica, donde pueda darse esa oportunidad de intercambio de opiniones en términos del profesor y el maestro, porque parece que hay un corte donde el niño termina el sexto año y se visualiza una nueva etapa en el nivel de sétimo año de la Educación General Básica. El concepto, la forma en que trabajo el maestro de sexto grado es más integral, en el nivel del sétimo año la Educación General Básica tiende a percibirse como una especialización hacia la materia. Hay que visualizar que de un docente máximo cuatro que tiene un niño en sexto año termina siendo de once a catorce profesores diferentes, con diferente formación, diferente manera de pensar, actuar y todo eso tiene una repercusión significativa en los niños que van de la escuela al colegio. Siempre se ha venido discutiendo de la articulación entre el kinder y el primer grado de la Educación General Básica, motivo de discusión en el seno del Consejo. Surge la necesidad de discutir la articulación entre la escuela y el colegio y aunado a esta importante decisión de las pruebas de sexto grado en el mediano plazo podrían comenzar a disminuirse los resultados de la repitencia en el nivel del sétimo año de la Educación General Básica. Que el maestro le exprese al profesor de colegio como es que trabajo, cómo viene desarrollándose de su nivel con los alumnos para que esa situación pueda ayudar en el nivel del docente de sétimo año de la Educación General Básica y comenzar a atender esto que nos preocupa a todos. En términos de estadística, efectivamente en el sétimo año de la Educación General Básica es donde más de nuestros niños tienden a irse para la casa y es donde viene la situación y la preocupación de cómo se pueden volver a reintegrarlos al sistema educativo. El aporte económico formidable de la política de Gobierno en esta Administración de ayudarles económicamente a los niños de que continúen su enseñanza media, porque sí la situación económica preocupa, pero también desde el punto de vista de la formación,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

como que esa etapa, esa separación que se siente entre la escuela y el colegio es muy importante comenzar a reflexionarla hacia el futuro.

El señor Geovanny Zúñiga externo que considera que esto tiene que ver mucho con las iniciativas de las Direcciones Regionales. Por ejemplo en Pérez Zeledón hay experiencia de convivios de los niños de las escuelas, se programan en los colegios y hay un espacio donde al estudiante se le dá un tour y es atendido por el profesor de ingles., francés, matemática, etc, todo esta estructurado para que esa mañana tarde los niños compartan en el colegio y ven al cantidad de gente que hay a lo que ellos no están acostumbrados.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que en anteriores ocasiones se ha hablado de este tema. Sigue siendo un paradigma, incluida hasta entre nosotros mismos –expresa el señor Ricardo Ramírez- quizás por la propia formación, la escuela y el colegio se ven independientes, no se esta consciente y realmente se debe enfocar hacia la Educación General Básica como un todo, es ir borrándole con ciertas acciones, con un plan estratégico , que vaya cambiando ese concepto en la gente de que la Educación General Básica se termina hasta el noveno año.

El señor Leonardo Garnier acota que este año se han empezado a abrir centros de Educación General Básica, que es un poco distinto a las unidades pedagógicas porque ahí se mantenía muy separada la primaria de la secundaria, la idea es ir más en esta línea de hacer instituciones de Educación General Básica para ver si funciona e irse moviendo en con esta idea.

Se refirió asimismo a problemas que han arrastrado en el programa de Informática Educativa de secundaria desde que el Consejo tomó la decisión de que se integrara en este óptica. Una vez analizado el acuerdo al respecto, no e había terminado de cumplir, por que lo decía era integrar un solo programa preescolar y los tres ciclos del programa de Informática Educativa. Se tuvo una reunión con todos los asesores, se integró el programa en un solo programa MEP-FOD va a dirigir todo el programa pero no por partes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3.- Oficio suscrito por el señor Israel Jiménez, quien se refiere a la importancia de la enseñanza del idioma francés.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-03-07

- **Agradecer al Señor Israel Jiménez el envío de la nota, la misma se enviará al Ministerio de Educación Pública, a la Comisión que está realizando un estudio al respecto.**

4.- Oficio suscrito por el señor Danilo Barrantes, agradeciéndole al Consejo Superior de Educación la confianza depositada durante su gestión como Secretario General de este Órgano.

Al respecto el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-03-07

- **Agradecer al señor Danilo Barrantes el interés, esmero, responsabilidad y dedicación con que realizó cada una de las funciones que el Consejo Superior de Educación le encomendó.**

5.- Fechas para sesiones del mes de febrero.

Lunes 5, lunes 12, lunes 19, lunes 26 y martes 27

ARTICULO 5

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

343

1.- Solicitud de aprobación de los Programas de Estudio de las especialidades: Turismo Rural, Contabilidad, Administración y Operación Aduanera, Ejecutivo para Centros de Servicio, en Educación Técnica.

Una vez analizada la documentación presentada para la solicitud de aprobación de los Programas de Estudio de las especialidades: Turismo Rural, Contabilidad, Administración y Operación Aduanera, Ejecutivo para Centros de Servicio, en Educación Técnica, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-03-07

- **Solicitar al Director del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública lo siguiente:**

1. **Un documento general que justifique y explique las modificaciones e inclusiones de los programas de estudio señalados.**

2. **En el análisis de cada uno de los documentos citados cabe señalar: carencia de una presentación general, lo que respecta al enfoque de la transversalidad, no se establece una relación con cada una de las asignaturas, falta de organización del documento, ideas inconclusas que no permiten la comprensión del párrafo, el apartado de orientaciones generales al docente se refiere más a cuestiones de índole profesional del docente, que a orientaciones pedagógicas que sugieran el desarrollo del programa en las aulas.**

3. **Subsanar en cada programa de estudio los fundamentos pedagógicos que permitan justificar los alcances de los programas antes referidos. Entre ellos: justificación de la asignatura dentro de la malla curricular, aportes**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pedagógico de la asignatura a la formación integral de los estudiantes en la Educación Técnica, orientaciones generales para el desarrollo de la asignatura en la mediación pedagógica, entre otros.

Se levanta la sesiona las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 03-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de enero de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 05-07 del 29 de enero 2007

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL